



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 78

----- SESION JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACION PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

PRESIDENCIA DE LA DIP. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES.

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las once horas con cuarenta minutos del día **primero de marzo del año dos mil seis**, con la Inasistencia justificada del Diputado **Alejandro Rene Franklin Galindo** reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio a la Sesión de la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Junta Previa*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Elección del Presidente, Secretarios y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del actual*; y, **Quinto**, *Clausura de la Junta Previa*.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA SESION DE JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 16 y 18 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO DEL ACTUAL**; asimismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Acto seguido interviene el Diputado **JOSÉ FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, quien propone a los Diputados **Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Carlos Manuel Montiel Saeb, Arturo Sarrelangue**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Martínez, y Aída Araceli Acuña Cruz, como Presidente, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del actual, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

-----Acto seguido interviene el Diputado **ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ**, quien propone a los Diputados **Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Carlos Manuel Montiel Saeb, Arturo Sarrelangue Martínez, y Aída Araceli Acuña Cruz**, como Presidente, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de marzo del actual, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. -----

-----Acto continuo participa el Diputado **JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Compañeros Diputados y Diputadas, primero que nada, pues desearles un buen inicio de periodo, que todas las metas se cumplan. Desde el inicio de esta legislatura fuimos muy insistentes en el sentido de la búsqueda de consensos reales, en la búsqueda de la aplicación de la legalidad establecida en las normas básicas constitucionales, y en estas normas básicas constitucionales, en todas las decisiones tanto de la Constitución Federal, de la Constitución local, de los Códigos Electorales, tanto federal como estatal, están basados en dos grandes decisiones que es la representatividad y es la proporcionalidad, eso es la democracia y en ese sentido nosotros fuimos muy insistentes de que se aplicara hacía el interior de este poder legislativo, lo establecido en la Constitución. Fuimos muy insistentes que no podían dos fuerzas determinar las decisiones hacía el interior del partido como si fuera un consenso, fuimos muy insistentes en el sentido de que en todas y cada una de las cámaras tanto federales como estatales, en cada una de las decisiones tanto federales como estatales, lo primero que se privilegia es el consenso, la representatividad y la proporcionalidad. Y volvemos a caer en cada una de las decisiones que se han tomado mes a mes, volvemos a caer en la misma y en la misma situación, dos partidos deciden por todos. En el Estado tenemos cuatro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

partidos representados en este Pleno, porqué no se toma en cuenta a los cuatro partidos?, porqué siempre buscan la mayoría?, siempre en cada una de las decisiones, siempre se ha buscado que estén tres del PRI, uno del PAN o uno del PT, siempre, yo no veo ninguna situación de peligro, de que estén representadas las fuerzas políticas en el Estado, en la Mesa Directiva, primero porque ahí no votan, y el voto es un solo voto que se da, no hay decisiones de mayoría en las decisiones de la mesa, entonces, el hecho de no incluir la representación real en el Estado, es una exclusión, es una forma de excluir a un determinado de ciudadanos que votaron por una determinada fuerza política y que están siendo segregados, eso es lo que no se puede permitir, un servidor no quiere estar presente aquí arriba, no le interesa estar presente, y cuando me pidan no voy a estar presente, voy a declinar, porque no es mi decisión esa, pero hay que buscar en los consensos, hay más gentes, yo no soy en que los compañeros tengan o no tengan los atributos, desde el momento en que están aquí tiene los atributos todo mundo, pero si compañeros, hay que buscar la inclusión, las cosas en el país están cambiando cada vez más rápido, y en el Estado no cambia absolutamente nada, sigue el mismo estrabismo, sigue el mismo arcaísmo, y eso no puede ser posible, iniciamos un nuevo periodo y lo iniciamos devuelta igual. Compañeros, yo les pido vayamos tomando las decisiones en serio, vayamos tomando las decisiones con respeto a la legalidad y a los principios básicos de nuestro marco legal. Es todo.” -----

-----A continuación participa el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Bueno días, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas. Hacemos hoy uso de la tribuna para secundar los planteamientos hechos por el Diputado Julio César Martínez Infante, consideramos que debemos de buscar esa pluralidad, debemos buscar esa representatividad en el órgano de dirección, representatividad y equilibrio y equidad que tampoco se tiene en la Junta de Coordinación Política, que lo hemos mencionado aquí, nosotros esperábamos que al inicio de este periodo, con la fuerza que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

defendió la representatividad, cuando se eligió la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, que se hablo mucho aquí de que se debería de defender la representatividad, que debería de estar presentes todos los partidos, hoy considerábamos que en esta sesión se iba a dar el caso de que se iba a hacer una propuesta en la Junta de Coordinación Política, como lo mencionaba el Diputado Rábago, que es la que decidió cual es la propuesta para Mesa Directiva, se incluyeran a las cuatro fuerzas políticas que están representadas en este Congreso. Que muy correctamente lo menciona el Diputado Martínez Infante, no es la Mesa Directiva, donde se toman las decisiones, es una manera de excluir, por excluir, que creemos que no es, ni abona nada a un país que esta luchando por la democracia y por consolidar una democracia. Entonces, es necesario que lo recapacitemos, que lo meditemos y cada quien lo analice personalmente.” -

-----Acto seguido participa el Diputado **HECTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso del ciudadano Presidente de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Quisiera, como lo he tratado de hacer siempre de compartir con ustedes lo que esta en la ley, aún a pesar de que para la inmensa mayoría la ley es sinónimo de complicidad para no sujetarnos a ella. Dice el artículo 30, 31 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas: la Junta de Coordinación Política, y hago esta referencia porque el ciudadano Diputado José Rábago, aquí en esta tribuna ha dicho que fue la Junta de Coordinación, en ese acuerdo parlamentario, han basado su propuesta, se impulsan entendimientos y convergencias políticas; la Junta de Coordinación Política es el órgano de dirección política del poder legislativo y la expresión de la pluralidad del Congreso. En la Junta de Coordinación Política, se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias de órganos que resulten necesarios para alcanzar acuerdos, a fin de que el Pleno este en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente corresponden. Por lo dicho, expuesto por mis compañeros que antecedieron en el uso de esta tribuna, Diputado Julio



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

César Martínez Infante, y Diputado Alejandro Cenicerros, no hay esos entendimientos. Que lamentable, catorce meses después, cuando se tenían que empezar a recapitular acciones, sigamos en la misma tendencia, con la misma obsequedad de quienes están tomando decisiones en contra de minorías, no venimos a implorar nada, porque no se trata de imploración, venimos a extender la parte sustantiva que el entendimiento entre los grupos o entre los integrantes de este Pleno deben de ver, que lamentable que no exista entendimiento, que no existan razonamientos, y ya no al conocimiento de la ley, si aquí se ufanan cada vez que la utiliza a demostrarnos que pocos, demasiados pocos la conocen. Yo espero que quienes hace algunas semanas utilizaron la tribuna para externar su sentir y su pesar y los acompañe, espero que el voto lo reflexionen no por el especio que les otorgaron, sino por lo que dice la ley y por la lucha que hemos emprendido juntos. De las mayoría ya sabemos la obsequedad, ya sabemos la terquedad, y ya entendemos su postura aunque no la comprendemos, a veces bisagrea para un lado, o proponen para le otro, no entienden que la democracia no es así, es la participación y la pluralidad. Hay vendrán nuevos tiempos y espero, nosotros venimos a proponer, no venimos a implorar, espero que no los vayamos a ver implorando lo que no supieron defender con decoro en la tribuna, ni tampoco supieron darle el conocimiento exacto y la interpretación de lo que dice la ley. Es triste, están a unas cuantas horas de que se vayan y no han entendido que la política es algo más que utilizar las mayorías para el indecoro de los quehaceres legislativos, es muy triste, a unas cuantas horas están.” -----

----- Al no existir mas propuestas el Diputado Presidente **JOSÉ EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ DE LA TORRE VALENZUELA**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **26 votos a favor, 2 votos en contra y 3**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abstenciones, en tal virtud se determina la expedición de la **resolución** correspondiente -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE EUGENIO BENVIDES BENAVIDES**, invita a los Integrantes de la Mesa Directiva electa a que al término de la Junta Previa pasen a ocupar su lugar en el Presidium a efecto de que iniciar la Sesión Pública Ordinaria programada para ese día, y al no existir otro asunto que desahogarse por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **doce horas**, con **doce minutos**, y se declaran validos los acuerdo. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. JOSE DE LA TORRE VALENZUELA.

C. ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ.